



**Enfoque Estratégico
para la Gestión de
Productos Químicos
a Nivel Internacional**

Distr.: General
20 de abril de 2009

Español
Original: Inglés

**Conferencia Internacional sobre gestión
de los productos químicos**

Segundo período de sesiones

Ginebra, 11 a 15 de mayo de 2009

Tema 5 del programa provisional*

Colaboración con organizaciones intergubernamentales

Informe de la Organización Mundial de la Salud

Nota de la secretaría

1. En su 124ª reunión, celebrada del 19 al 27 de enero de 2009, el Consejo Ejecutivo de la Asamblea Mundial de la Salud decidió incluir un tema en el programa de la 62ª Asamblea Mundial de la Salud titulado “Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional”. El informe que figura en el anexo de la presente nota ha sido preparado para la Asamblea por la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud con el fin de resaltar la importancia de la gestión racional de los productos químicos para la protección de la salud humana, ofrecer una actualización en relación con la aplicación del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional desde su adopción en 2006 desde la perspectiva del sector de la salud y determinar nuevas oportunidades para la adopción de medidas por parte del sector de la salud a este respecto.
2. El informe, que será examinado por la 62ª Asamblea, la cual tendrá lugar en Ginebra del 18 al 27 de mayo de 2009, se reproduce tal como se ha recibido, sin revisión editorial y se presenta para información de la Conferencia.
3. La Organización Mundial de la Salud ha presentado informes por separado para información de la Conferencia sobre las actividades que ha realizado en apoyo de la aplicación del Enfoque Estratégico¹ y, mediante las propuestas presentadas sobre nuevas cuestiones normativas, ha señalado a la atención las nuevas funciones y responsabilidades del sector de la salud en los países en desarrollo y países con economías en transición como resultado del aumento en la producción y el uso de productos químicos².

* SAICM/ICCM.2/1.

¹ En el documento SAICM/ICCM.2/INF/3 figura un recuento de las actividades realizadas por la Organización Mundial de la Salud en apoyo de la aplicación del Enfoque Estratégico, junto con información sobre las actividades de otras organizaciones participantes en el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos. La Organización Mundial de la Salud ha presentado también un informe detallado de sus actividades, incluidas las realizadas en la Sede y en las seis oficinas regionales, en respuesta al cuestionario provisional para las organizaciones a fin de que informen sobre la aplicación del Enfoque Estratégico. El cuestionario se resume en el documento SAICM/ICCM.2/INF/20 y está disponible en el sitio web del Enfoque Estratégico en la dirección www.saicm.org/index.php?menuid=9&pageid=327&submenuheader=.

² Las propuestas presentadas por la OMS en relación con las nuevas cuestiones normativas están disponibles en el sitio web del Enfoque Estratégico en la dirección www.saicm.org/index.php?menuid=12&pageid=284&submenuheader=.

4. El viernes 15 de mayo, de las 9.00 a las 10.30 horas, se celebrará una Mesa redonda de alto nivel sobre salud pública, medio ambiente y productos químicos, como parte de la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia. Esta Mesa redonda tendrá por objeto evaluar los progresos alcanzados en la comprensión de las cuestiones de salud asociadas a la gestión responsable de los productos químicos, determinar oportunidades para fortalecer el carácter multisectorial del Enfoque Estratégico en relación con la mejora de la salud pública y explorar posibles proyectos y actividades que permitan ampliar la participación del sector de la salud en el Enfoque Estratégico.
5. La Mesa Redonda hará aportaciones a la Conferencia en forma de recomendaciones y orientaciones oficiosas que podrían a su vez ser trasladadas a la Asamblea con objeto de contribuir a su examen del Enfoque Estratégico.
6. La Conferencia tal vez desee tomar nota de la presente información.

Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional

Informe de la Secretaría

1. En su 124ª reunión, el Consejo Ejecutivo decidió incluir en el orden del día de la 62ª Asamblea Mundial de la Salud un punto titulado Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional.¹ El presente informe, en el que se destaca la importancia de la gestión racional de los productos químicos para la protección de la salud humana, contiene información actualizada sobre el Enfoque Estratégico desde la perspectiva del sector de la salud, entre otras cosas, sobre las nuevas posibilidades de acción.

IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA

2. Más del 25% de la carga mundial de morbilidad está vinculada a factores ambientales, como la exposición a productos químicos. Por ejemplo, cerca de 800 000 niños se ven afectados cada año por la exposición al plomo, que provoca una disminución del cociente intelectual. Los mayores niveles de exposición se registran principalmente en los niños de los países en desarrollo. A nivel mundial, la exposición al plomo es también la causante del 2% de la carga de cardiopatías isquémicas y el 3% de la carga de enfermedades cerebrovasculares. La extracción artesanal del oro en los países en desarrollo continúa siendo una importante causa de exposición al mercurio, mientras que los instrumentos médicos que contienen ese producto químico, como los termómetros y los esfigmomanómetros, son todavía una fuente de exposición tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Cerca de un 9% de la carga mundial de cáncer de pulmón se atribuye a la ocupación desempeñada y un 5%, a la contaminación del aire exterior. El cáncer de pulmón y el mesotelioma están provocados por la exposición al amianto, que se continúa utilizando en algunos países. Los envenenamientos accidentales son responsables de la muerte de unas 355 000 personas al año. En los países en desarrollo, donde se producen dos terceras partes de las defunciones, esos casos están asociados en su mayoría a una exposición excesiva a productos químicos tóxicos, como plaguicidas, o al uso indebido de éstos.

3. A pesar de lo que se sabe desde hace muchos años sobre los riesgos derivados de productos químicos como el mercurio, el plomo y el amianto para la salud pública, siguen planteándose problemas, sobre todo en los países en desarrollo, que en general disponen de menos recursos para la gestión de los riesgos de los productos químicos. El incremento previsto de la producción y el empleo

¹ Documento EB124/2009/REC/2, acta resumida de la undécima sesión, sección 3.

de productos químicos en el mundo en desarrollo probablemente provocará efectos negativos todavía más graves en la salud, a menos que se aplique una gestión racional de esos productos.

4. Para contrarrestar el impacto sanitario negativo derivado de la exposición a productos químicos peligrosos, además de la adopción de medidas en el sector de la salud, la colaboración con otros sectores, como los del medio ambiente, el transporte y la agricultura, podría reportar grandes beneficios sanitarios. El impacto de los productos químicos en la salud se aborda en acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (2001) y el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional (1998). En junio de 2008, la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea elaboró la Declaración de Bali sobre la gestión de los desechos en pro de la salud y los medios de vida humanos. La decisión adoptada en febrero de 2009 por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de elaborar un instrumento internacional sobre el mercurio tiene por objeto ayudar a resolver los problemas de salud que éste provoca. Las autoridades de algunos países en desarrollo utilizan la Clasificación recomendada por la OMS de los plaguicidas conforme al riesgo (2004) para regular los plaguicidas sumamente peligrosos que se utilizan en la agricultura.

5. A pesar de las medidas adoptadas, siguen produciéndose situaciones de emergencia relacionadas con productos químicos que afectan a la salud de las personas y requieren una respuesta por parte del sistema de salud. Cabe citar los siguientes ejemplos: el vertido de desechos tóxicos en Côte d'Ivoire en 2006 originó unas 85 000 consultas relacionadas con cuestiones de salud y causó ocho muertes; el envenenamiento masivo con bromuro de sodio que tuvo lugar en Angola en 2007 afectó a 467 personas; en el Senegal, 1000 personas sufrieron recientemente envenenamiento por plomo debido a pilas recicladas y 18 niños murieron, y en el mundo en desarrollo sigue sin resolverse el problema de las reservas de plaguicidas en desuso. Estos casos son representativos de una situación de exposición a productos químicos en muchos países en desarrollo que se desconoce en gran medida, y se producen a pesar de que existen numerosos instrumentos internacionales sobre la gestión de los productos químicos destinados a proteger la salud humana. Este desfase entre lo previsto en las políticas y lo que sucede en la práctica ha de resolverse a nivel internacional y nacional.

APLICACIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO POR PARTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

6. El Enfoque Estratégico consta de tres textos: la Declaración de Dubai sobre la Gestión Internacional de los Productos Químicos, la Estrategia de Política General y el Plan de Acción Mundial.¹ El Enfoque Estratégico responde a la necesidad de evaluar y gestionar los productos químicos de forma más eficaz, con el fin de alcanzar el objetivo establecido para 2020 y consignado en el párrafo 23 del Plan de Aplicación de Johannesburgo,² a saber, que los productos químicos se utilicen de manera que se reduzcan al mínimo los efectos adversos de importancia que puedan tener en la salud humana y el medio ambiente. El Enfoque Estratégico no es un instrumento jurídicamente vinculante.

¹ Documento WHA59/2006/REC/1, anexo 1.

² Adoptado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, septiembre de 2002).

7. En la resolución WHA59.15 se insta a los Estados Miembros a que en la aplicación nacional del Enfoque Estratégico tengan en cuenta todos los aspectos de la seguridad química y participen en las actividades destinadas a aplicar ese Enfoque.

8. Los Estados Miembros y otros participantes asistirán a la segunda Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos, que está previsto celebrar en Ginebra del 11 al 15 de mayo de 2009. La Conferencia ofrecerá a los Estados Miembros una primera oportunidad de examinar los progresos realizados en la aplicación del Enfoque. Entre los temas que se tratarán figuran los siguientes: desechos electrónicos, fabricación de nanomateriales, artículos que contienen productos químicos y eliminación progresiva del plomo en las pinturas. La Conferencia incluye un segmento de alto nivel en el que se prevé examinar un tema de salud pública y celebrar una mesa redonda sobre salud pública, medio ambiente y gestión de los productos químicos.

9. El sector de la salud tiene funciones y responsabilidades que asumir en el ámbito de la gestión de los productos químicos; éstas se indican en la parte del Enfoque Estratégico relativa a las prioridades del sector de la salud y son, entre otras:¹

- reunir pruebas sobre los riesgos de los productos químicos e informar al público al respecto
- prevenir y gestionar las emergencias químicas, y proporcionar tratamiento médico a las víctimas
- trabajar con los distintos sectores y promover la adopción de medidas y de opciones más seguras, haciendo especial hincapié en las poblaciones vulnerables
- evaluar el impacto de las políticas de gestión de los productos químicos mediante actividades de vigilancia y evaluación
- compartir conocimientos y participar en los mecanismos internacionales encargados de resolver problemas.

10. Al asumir esas responsabilidades, los países pueden mejorar la salud pública de forma relativamente rápida y aplicar el Enfoque Estratégico mediante las intervenciones siguientes:

- **Reunir información para determinar los productos químicos peligrosos a que está expuesta su población**, a fin de adoptar medidas para afrontar los problemas más importantes.
- **Definir intervenciones eficaces con respecto a los productos químicos que constituyen un grave problema de salud pública, como el plomo, el mercurio y el amianto.** El sector de la salud puede aprovechar la experiencia de los países que han logrado aplicar medidas eficaces.

¹ Documento A59/41.

- **Mejorar la organización a nivel local para gestionar las emergencias químicas en relación con la salud pública**, prestando especial atención a las actividades de prevención y preparación, detección temprana para evitar o minimizar el impacto en la salud pública y respuesta rápida para salvar vidas y reducir el sufrimiento, así como a las actividades de recuperación. En virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005), los países tienen la obligación legal de desarrollar su capacidad de vigilancia y detección de brotes relacionados con productos químicos que puedan tener un impacto en la salud pública internacional.
- **Aprovechar las disposiciones institucionales previstas en el Enfoque Estratégico**, por ejemplo, incluyendo las prioridades de salud en los planes nacionales de aplicación del Enfoque, participando en la coordinación a nivel ministerial de los problemas de carácter multi-sectorial y utilizando los foros regionales e internacionales relacionados con el Enfoque para conseguir que otros sectores participen en la gestión racional de los productos químicos.
- **Acceder al Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido del Enfoque Estratégico**, administrado por el PNUMA, con el cual se financian proyectos destinados a reforzar la preparación y la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para aplicar el Enfoque. Al mes de marzo de 2009 se habían aprobado 74 proyectos, por un valor total de más de US\$ 14 millones, que ejecutarán 60 gobiernos y siete organizaciones de la sociedad civil, y en los que participarán 73 países, de los cuales 34 son países menos adelantados o pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo, se ha concedido financiación para proyectos a 11 ministerios de salud y un grupo de la sociedad civil dedicado al sector de la salud.¹

CONTRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO

11. En la resolución WHA59.15 se pidió al Director General que facilitara la aplicación del Enfoque Estratégico por parte del sector de la salud. La OMS cuenta con un dinámico programa de trabajo sobre seguridad de los productos químicos, y las prioridades del Enfoque Estratégico relacionadas con el sector de la salud están plasmadas en el plan de trabajo de la Organización. La información relativa al Enfoque Estratégico se transmite al sector de la salud, incluidos ministerios de salud, centros de toxicología y otras redes, instituciones científicas y organizaciones no gubernamentales. La Secretaría cuenta con un coordinador del Enfoque Estratégico y ha asignado a un funcionario profesional a la secretaría de éste, como se pidió en la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos.

12. La Secretaría de la OMS respalda las reuniones de ámbito regional y subregional relacionadas con el Enfoque Estratégico y, junto con el PNUMA, organizó la primera Conferencia Interministerial sobre Salud y Medio Ambiente en África (Libreville, 26 a 29 de agosto de 2008). La OMS participa en la Junta Ejecutiva del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido y en el Comité que estudia las solicitudes de financiación; asimismo, es el organismo ejecutor de cuatro de los proyectos de ese

¹ Proyectos de los ministerios de salud: incorporación de la gestión de los productos químicos en la planificación del desarrollo (Belarús); actualización del perfil nacional para la gestión de los productos químicos (Kazajstán); gestión de los carcinógenos de importancia prioritaria de origen industrial (Indonesia, Sri Lanka y Tailandia); reciclado y eliminación de mosquiteros tratados con insecticidas de larga duración (Madagascar); gestión de los plaguicidas en relación con la salud pública (Marruecos); registro nacional sobre emisiones y transferencias de contaminantes (Panamá), y fortalecimiento de la gestión de los productos químicos (Perú, Filipinas y Uruguay). Proyecto de la sociedad civil: proyecto regional para la minimización de las fuentes domésticas de mercurio (Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente).

programa. La Organización colabora actualmente con asociados del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de las Sustancias Químicas¹ para proporcionar a los países orientación en materia de desarrollo de capacidad y material de apoyo.² También está contribuyendo a preparar la segunda Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos.

13. La Secretaría proporcionará además apoyo a los Estados Miembros:

- **Consolidando y compartiendo pruebas sobre el impacto sanitario de los productos químicos que constituyen un problema importante de salud pública**, así como información sobre las medidas que han dado buenos resultados; además, la OMS podría establecer los principales indicadores de éxito, como el plazo para eliminar progresivamente el uso del mercurio en la atención de salud.
- **Prestando orientación y apoyo técnicos**, por ejemplo en el ámbito de la gestión de las emergencias químicas en relación con la salud pública y la evaluación de la carga de morbilidad atribuible a los productos químicos.
- **Trabajando con la secretaría del Enfoque Estratégico** para ofrecer un servicio que facilite el acceso al Fondo Fiduciario del Enfoque Estratégico, establecer una red oficiosa de coordinadores del sector de la salud para el intercambio de experiencias, y para reunir y compartir información sobre las necesidades de creación de capacidad del sector de la salud.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

14. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del presente informe.

= = =

¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), PNUMA, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), OMS y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), además del PNUD y el Banco Mundial en calidad de observadores.

² Para información más detallada, véase: www.who.int/iomc.